



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta de Andalucía

ANEXO II - RELACIÓN DE BENEFICIARIOS SUPLENTE(S) (ART. 21)

PEPAC - 6503.2.1 Mantenimiento de prácticas y métodos de apicultura ecológica - Convocatoria 2023. Campaña 2023
(Orden de 28 de marzo de 2023, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, BOJA Nº 63 de 3 de abril de 2023)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 28 DE MARZO DE 2023

ORDEN	TRAMO	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS PROPUUESTAS (COLMENAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4

No existen personas beneficiarias suplentes

Criterio 1 - Porcentaje de colmenas determinadas en Red Natura 2000

Criterio 2 - Haber solicitado la intervención 6501.4 Apicultura para la biodiversidad

Criterio 3 - Porcentaje de colmenas determinadas en Parques Naturales o Parques Nacionales

Jefa del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento

Fdo.: Rocío Guijarro Millán

Subdirector de Gestión y Control Integrado de Ayudas

Fdo.: Juan José Soler García

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	13/05/2024	PÁGINA 7/209
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmC4WGAFNLJPFRDEB9W2K6VSUKS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	